

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO POLÍTICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes . . . . . 4.50 pesetas.  
En el resto de España, trimestre. . . . . 5.00 —  
Extranjero y Ultramar, id. . . . . 10.00 —

o no serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.  
—Dirijase la correspondencia lo da al fundador-propietario.

### Fundador,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ.

### Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEÓN.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES:

Anuncios (tipo 3) en la 4.ª plana, línea . . . . . 0.40 pesetas.  
Esquelas mortuorias, en idem . . . . . 4.00 —  
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea . . . . . 0.25 —  
Comunicados, según su importancia, desde 4 á 100 —  
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

### Sección editorial.

#### MEDITEMOS.

«Cuando un Gobierno atropella el derecho, y para salvarse se coloca por encima de la ley, abre las puertas á la revolución.»

Estas palabras no son nuestras ni de ningún pícaro revolucionario. Son de uno de los más fuertes puntales de la restauración borbónica. Son de don Antonio Cánovas del Castillo, que las pronunció un día en el Congreso de los diputados cuando todavía actuaba de joven aprovechado, ántes de convertirse en *mónstruo*, como ridículo plagio del canciller alemán.

Nosotros no hemos de decir que los fusionistas, sordos á las quejas y protestas del país, ciegos ante las miserias que su egoísmo y rapacidad crean é indiferentes ante los conflictos que su conducta provoca, hayan abierto ya las puertas á la revolución, sacrificando aquello mismo que para ellos constituye el *sancta sanctorum* de lo restaurado en Sagunto, con tal de sostenerse en el poder contra la opinión general y unánime del país, que los aborrece y detesta, no tanto por sus abusos y atropellos, cuanto por sus apostasías liberales.

No es á nosotros á quienes corresponde decir si ha llegado el momento indicado por el jefe de los conservadores ortodoxos.

¿Cómo han respondido los fusionistas á los clamores de la opinión pública? ¿Cómo han cumplido sus promesas? ¿Cómo comprenden los intereses del país?

Hablen por nosotros la prensa denunciada, los electores de oposición verdadera, los diputados republicanos hechos enmudecer á fuerza de provocaciones é insultos; hablen por nosotros Valencia, Castilla, Cataluña y Andalucía, cuyas regiones protestan hoy en masa contra los manejos fusionistas.

¿Es posible que los actos de los fusionistas respondan á principios fundamentales de doctrina ó escuela? No; ellos obran tan solo á impulsos de estrechas y mezquinas pasiones personales.

Pues bien; un partido que así piensa y de ese modo procede, cuyos hombres, según estamos viendo, sólo tienen de común el presupuesto, donde ahogan sus diferencias; un partido que apesar de las hondas divisiones que le perturban, y á pesar de sus abusos y torpezas continúa en el poder, no puede ser una esperanza, y mucho menos una garantía, para los que todo lo esperan del desenvolvimiento pacífico y ordenado de las cuestiones políticas.

La instrucción da á conocer al hombre los deberes que tiene, que cumplir en su trato social y al conocer estos deberes conoce también sus derechos tan estrechamente unidos unos y otros y tan necesarios entre sí, que de esta íntima relación nace la verdadera armonía social y la libertad bien entendida.

La existencia real de un pueblo ha de revelarse por su instrucción; sin ella su vida es ficticia, es una vida peor que la misma muerte, semejante á la existencia que arrastra el presidiario cargado de cadenas y abrumado de trabajo.

Por esto el obrero, el artesano, debe hacer supremos esfuerzos para conseguir su regeneración, interesarse más que nadie en esta sublime empresa que ha de acabar con sus males y crueles sinsabores: él tiene en sus manos el bálsamo eficaz que ha de cicatrizar sus heridas; aplíquesele con fé, y es seguro que se calmarán sus dolores.

El obrero instruido ha dado un gran paso en el camino de su propia dicha.

¿Quiere libertad? ¿Quiere progreso? ¿Quiere bienestar? Pues nada de esto se consigue por otro camino sino por el de la instrucción.

Dedique el dinero que gasta en la taberna semanalmente á procurarse los medios que le ilustren é instruyan y tenga la seguridad de que ese tiempo y dinero que malgasta lastimosamente, destruyendo su salud y embruteciendo sus sentidos, empleados según le aconsejamos realizarán pronto y felizmente esa anhelada revolución social porque suspira.

Los grados de instrucción que alcance el pueblo determinarán sus costumbres y su aproximación á la felicidad.

#### YA SE MUEVEN.

Ya empiezan, sí, á colear todos aquellos que sienten ese ardoroso deseo de representar á la provincia en la Diputación.

Deseo noble que merecería nuestros aplausos más entusiastas si naciera del sentimiento de amor al país, que debe experimentar todo buen ciudadano; si naciera de esa aspiración plausible que debe anhelar para su patria todo el que nació en su seno.

Pero no es esto; no es por ese sentimiento noble ni por esa benemérita aspiración por lo que se mueven, corren, suben, bajan y bullen como asquerosos rabos de lagartija esos caballeretes que sin título ninguno que acredite sus pretensiones, aspiran á ser nombrados diputados provinciales.

Este cargo cuya importancia, cuyo objeto y cuyo fin no cabe en los estrechos límites del cerebro de cada uno de estos pretendientes tan patriotas, es por ellos escarnecido, y es para ellos también el medio de vengar mezquinamente ultrajes y omisiones personales; es el medio que tienen para medrar ó para defender intereses particulares con grave perjuicio de los de la provincia, si á aquellos hubiera necesidad de anteponerlos; es el medio, en fin, de recompensar los favores conseguidos en el período electoral y mantener holgadamente con los fondos de la provincia ó del Municipio á unos cuantos parientes ó apadrinados, vagos de oficio, cuya ineptitud es tan notoria que avergüenza verlos recl-

nados sobre el pupitre de una oficina, cuando debieran estar en los bancos de una escuela aprendiendo á escribir su nombre y las reglas más vulgares, por lo menos, de urbanidad y cortesía.

Ya empiezan á moverse alrededor de las autoridades, de los caciques y de los diputados á Cortes, que son más caciques que ninguno, todos los que aspiran á convertirse en padrastros de la provincia.

Ya empiezan á formarse cáculos y combinaciones por aquellos que, contando con cierto número de votos en el distrito, necesitan en la Diputación un hombre que en el momento oportuno defienda sus intereses particulares contra todo viento y marea, aun á trueque de arruinar ó de perjudicar á aquel país que se dice representa.

Esto es lo que ha pasado; esto es lo que pasa y lo que seguirá pasando en Granada mientras la ley electoral sea una farsa, el censo electoral una mentira y la espontaneidad del sufragio el más cruel de los sarcasmos.

Dá vergüenza ver que ciertos hombres aspiren á un puesto para el que son completamente inútiles, no solo por su edad, sino hasta por sus condiciones intelectuales y morales.

Alguien ha dicho que los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen, y es una gran verdad. Nosotros también decimos que tienen la representación que quieren tener, y en ello no nos equivocamos.

¿Que merece el país que atado de manos se entrega en las de un cacique, señor de vidas y haciendas? ¿Que merecen los ciudadanos que antes que hacer uso de un derecho intrasmisible como el del sufragio, derecho que tanto dignifica al hombre, derecho que le coloca en la sociedad á una altura elevadísima, se deja arrollar por la bastarda aspiración del que inspirándose en la ambición personal que lo devora, en su propia y exclusiva conveniencia, dispone á su antojo de las voluntades de los electores?

Por eso si en las Cámaras legislativas, en la Diputación provincial ó en los Municipios de esta provincia infortunada se tiene una representación tan deficiente, tan poco adecuada, tan impropia para satisfacer las innumerables necesidades, las urgentísimas reformas que el país siente, y que no desconoce ni uno solo de los que se honran con la palabra «Granadino», estos tienen la culpa que se dejaron avasallar por un cualquiera, que vendieron lo que es inalienable, y que se dejaron arrebatarse aquello que aun por el mismo Dios es consentido en su divina omnipotencia: el libre albedrío.

Si los ciudadanos mirasen con sangre fría y á través del prisma de la razón y la justicia, del interés y la necesidad general, aquello que al país conviene; si con entereza inflexible y digna, menospreciaran esos cantos de sirena de los candidatos, esos ofrecimientos en que tanto abundan, y estudiaran y consideraran con el detenimiento preciso, con la madurez que se merece las condiciones individuales y

sociales de la persona á quien debían entregar sus poderes para administrar y representar al pueblo, no presenciáramos ese espectáculo ignominioso que constantemente se ofrece á nuestra vista en la Diputación provincial y en los Ayuntamientos.

Creemos haber dicho por hoy lo bastante para que no se dejen enganar, seducir, ó atropellar aquellos que aun sientan latir en su pecho ese sentimiento de dignidad que distingue al hombre, y sobre todos los hombres, á la honrada y valiente raza española.

Creemos que todo esto será muy suficiente para que los electores estén prevenidos ante las acechanzas de que han de ser objeto por parte de los candidatos y sus protectores.

Ya continuaremos sobre el mismo tema.

#### INSTRUCCION POPULAR.

No es posible marchar hácia el progreso, realizar el bienestar social, sin destruir las ignorancias de los pueblos, porque solo la instrucción de las masas es el fundamento del porvenir de la sociedad, es la luz radiante que disipa las tinieblas que envuelven sus horizontes de felicidad.

Instrúyase al pueblo, hagase que la sávia vivificadora del progreso circule por todos sus individuos y se habrá coronado el edificio de la civilización.

¿Pero, cuánto tiempo y qué trabajo tan inmenso se necesita para realizar ese ideal!

Generalmente el hombre nace de padres obreros, el niño que recibe los primeros besos de la esposa del artesano, honrada mujer, pero falta por completo de instrucción hoy en nuestra sociedad, crece resintiéndose de la ignorancia de su madre y llega á hombre sabiendo apenas leer y escribir, por la premura con que sus padres lo separaron de la escuela así que tuvo la edad suficiente para poderles ayudar á soportar la carga de la existencia.

Esto da por resultado que quede en embrión su perfeccionamiento intelectual, y si el obrero desea sacar su alma de las oscuridades de la ignorancia, una vez hombre, tiene que luchar con sus escasos medios para procurarse libros y periódicos, con los malos ejemplos de los vicios de los compañeros y con el cansancio que le produce su trabajo diario.

Y sin embargo, ese pueblo ignorante anhela la libertad, sin comprender que ésta no existe donde reina la ignorancia.

Decir que un pueblo es ilustrado, es tanto como decir que es libre.

#### Detalles al vuelo.

Si no nos constara que *El Boletín oficial del Ayuntamiento* tiene bastante y le sobra con la defensa de los ediles, creeríamos que también se había hecho cargo de la de la fábrica del gas.

Y si en serio fuésemos á contestar

las peregrinas frases y cosas que á *La Lealtad* se le ocurren....

Pero el desgraciado clarinete del municipio nos produce hilaridad ó compasión: lo primero por sus *ocurrencias* y lo segundo por el triste papel que está desempeñando, al posponer en todo género de cuestiones los intereses del vecindario á la voluntad *inviolable* de los concejales.

Ejemplos: lo que ayer dice respecto á la cuestión del alumbrado; pero ¿qué lo que ayer dice? lo que, creemos que de buena fé, dice todos los días.

¡Cuarenta años de gas!

¡Qué simplezas se le ocurren siempre al diario *independiente de noticias y avisos y organillo imparcial de la opinión y de la prensa...* del Ayuntamiento.

De modo que desde luego quedamos en que durante *cuarenta años* hemos de tragar gas...

Muy bien.

Ahora deseáramos saber «si los caminos por donde debíamos echar» son los mismos por donde *La Lealtad* vá dando tropezones constantemente.

Por esos vericuetos á donde la ha arrojado ese descrédito que desde hace bastante tiempo logró conquistarse con sus eternos ministerialismos.

Dijo la sartén al cazo:—¡Qué me tiznas!

Verbigracia: *La Lealtad* habla irónicamente de la *independencia* de *El Defensor*.

El apuesto y elegante Alcalde de Granada quiere plagiar á su colega el de Cádiz por lo visto, pues según lo que dice *La Lealtad* insístese en la celebración del *meeting*....

Téngase presente que Granada no es Cádiz y que aquí se volvería la torta un pán.

Porque sobran motivos y ganas.

La suerte es que antes que se contesten «esas aclaraciones» que sobre tanta oscuridad se han pedido, el Ayuntamiento estará *de verano*.

Y *La Lealtad* de ministerial de los que entren,

¡Pues!

En *El Defensor* de ayer leímos lo siguiente:

«¡Qué país y qué paisanaje! A D. Antonio Serrano se le adeudan 708 pesetas de cuando fué secretario del ayuntamiento de Guadix, en 1882, y por más gestiones que ha hecho, no ha logrado que le abonen lo que legítimamente le pertenece. Ahora se le manifiesta que se le pagará inmediatamente, si firmando haber recibido las 708 pesetas, se resigna á percibir solamente la mitad de dicha suma.

Son escusados los comentarios.»

Verdaderamente, son escusados los comentarios.

Ahora falta saber lo que se hará... que quizás no se haga nada.

Tendrá que ver *La Pulga* del domingo próximo.

—Acabo de tener una conferencia con un diputado conservador.

—¿De Granada?

—Si señor.

—Y ¿qué hay de política?

—Hemos hablado de asuntos financieros.

—¡Ya!

—Si, sobre *La Lealtad* ha versado nuestra conversacion.

—Y se puede saber la opinion que ese diputado tiene del clarinete municipal.

—Está como todos nosotros: indignado, y así se lo manifestó á una persona de la redaccion cuando le acompañó hasta el paseo desde la plaza del Carmen no hace muchos días.

—Pero *La Lealtad* ¿es fusionista?

—Ni debe ni puede serlo.

—Es del partido conservador.

—Debiera serlo del ortodoxo. Ya

sabe usted que cuando las elecciones para diputados á Cortes....

—Se ha dicho que Mariano iba á adquirir la propiedad de *La Lealtad*.

—Eso es un desatino, en primer lugar porque no le hace falta, en segundo porque *La Lealtad* ni pincha ni corta, y despues porque ¿para qué atentar contra la propiedad ajena?...

—Y el usufructo del otro Mariano....

—Insto.

—De modo que convenimos.

—En que *La Lealtad* ni es nuestra, ni la queremos, ni nos hace falta ..

—Ese dicen hasta sus mismos suscritores.

—Y acabará porque se rian de sus simplezas hasta los que ni aun la leen.

### De todo un poco.

#### CHUPAR EL ESPÁRRAGO.

«Hay mujeres que considerando el amor de un viejo con el sabor de un espárrago, no hacen otra cosa que chuparle.»

(El Alabardero)

¿El de un viejo nada más?

Observaba cierto mozo sensible que siempre habia representado el Paraíso terrenal, que nuestra madre Eva parecia con el pelo muy largo, demasiado largo quizá, mientras que á nuestro Padre Adán lo reproducian los artistas pelado, bastante pelado; y preguntaba luego:—¿Quién lo peló? Pues Eva; su cara consorte lo tenía tan pelado, en fuerza de chuparlo como á un espárrago.

Desde entónces las hembras, legítimas herederas y dignas representantes de aquella ilustre matrona, traen á los hombres pelados, ó sea limpios por fuera de pelo y enjutos por dentro de jugos. Y como no es fácil dejar de ejercitar una tendencia ingénita ni renunciar á una práctica acreditada desde tan antiguo, de aquí que no sea el viejo el único varón pelado y chupado en el mundo, ni el que menos disculpa ofrezca á esa maña esquiladora de la mujer.

Por otra parte, algo más sabroso debe ser chupar á un hombre, viejo y todo, que á un espárrago; porque este tallo forestal bien insipido es y poco sustancioso. Sin duda la circunstancia de dejar al hombre con la succion tan delgado y seco como esa yerba de los montes, ha dado lugar á la sinécdoque que toma el efecto por la causa, ó el resultado por la operacion.

Y puede preguntarse: ¿Que ha de hacer, ni que otra cosa ha hecho nuestra cara mitad, que chuparnos por todos cuatro costados? Todavía más; ¿qué es lo que puede hacer una hembra con un viejo, sino chuparle, ni para que otra cosa puede servir un viejo sino para ser chupado? Aun más; ¿que puede pretenu un viejo de una mujer sino que lo chupe, y con que derecho puede quejarse si siente que lo chupa?

Supongo que lo palabra *chupar* no habrá nadie que la tome literalmente; trátese de su sentido metafórico, que no ja de ser significativo. Chupar á un hombre es arrebatárle sus fuerzas vitales; pero no como el vampiro americano en forma de sangre, sino en forma de oro, á la que pueden fácilmente reducirse sangre, sudor, amor, ideales, esperanzas, talentos, fuerza muscular, nerviosidad, creencias, hábitos y todo cuanto informa

esa doble vida del mecanis corpóreo y del organismo espiritual. Este último vale poco en el viejo; verdad que el primero tampoco vale mucho; pero puede haber acumulaciones, ahorros, amasijos, cosechas, algo así como un capital que excita la codicia y decide al chupamiento. Si el viejo esta desnudo, sino tiene sino el esqueleto seco y el pellejo arrugado, ¿que mujer le quiere, ni que quijadas le chupan? No hay medio de sacar jugo de una anea ni de un mástil.

Ahora bien; es tan natural en una mujer golosa chupar la caña dulce, como lanzar por el balcon la caña de la escoba; la que hiciera lo contrario estaría loca; y la que, teniendo á mano caña de azúcar, no la estrujase entre los dientes, era preciso convenir en que no tenía esa aficion llamada *golosina*, y en que no era, por tanto, digna hija de Eva.

Ni menos puede dar el viejo que su oro por el placer trasnochado de andarse en amoríos. Porque ménos que por el dinero (y no poco) no se puede tolerar largo tiempo ess ridículo saine de un Macías con sesenta inviernos, ó un Marsilla con peluquín y sin dientes. ¿Acaso cuesta poco resistir á la peripacia de traerse entre los dedos toda la cabellera al acariciar los sedosos bucles de un galan septuagenario? ¿Como llamar usurera á la mujer que pidies algunos miles por estampar sus labios de rosa sobre las inermes encias de un viejo baboso? No se trata de poner precio á un desengaño ni á un beso, sino á un ridículo y á un vómito.

Una mujer puede decidirse á venderlo todo, pero la calidad del comprador entra por mucho en el precio del objeto; y parecenos que un amor amenazado por befa, casi por la ignominia, y envuelto en las náuseas, casi en el cólico, es cosa que debe pagarse cara: así como que un viejo, y un viejo rico, es comprador que se halla en el caso de habir la bolsa y dejarse chupar en firme por la única parte en que puede ser chupado.

Ahora, el que no es viejo considerarlo como silo fuera y tratarle como espárrago, es injusticia, es ofensa y puede ser hasta crimen.

Despojarle primero de sus ideales, es extraerle la más dulce savia que circula por su alma; quitarle luego las esperanzas, es abrir ancha brecha por donde exhale los alientos de su vida moral; robarle la salud, es llevar á su organismo los estragos ya producidos en su espíritu: devorar los frutos regados con el sudor de su frente, es debilitarle, avejentarle y tragárselo; sisarle, mentirle y disfamarle, es la esquilación de aquel pobre árbol: hasta reducirle á las dimensiones y propiedades de un espárrago campestre. Esto es chupar con cien bocas: esto es aplicarle las horribles ventosas de un enorme pulpo; esto es tragar con ansia criminal una vida en algunos meses, tomando al joven trasformándole en decrepito; tomando al ser racional y convirtiéndole en idiota; tomando al feliz soñador y tirando á la fosa al desventurado suicida.

¿Y pensar que que pudieran existir muchos hombres así consumidos y así chupados como espárragos trigueros? ¿Y los legisladores, y los criminales, y los sacerdotes? ¿Dicen algo de esto códigos y evangelios? ¿No? Pues hombre, ¿qué olvido! ¿Hubo quien chupara como á espárragos esos libros? ¿Si? Pues ello es que tales cosas suceden á despecho de lo que dicen esos pomposos productos de nuestros sabios y de nuestros santos varones. ¡Bah! No hay remedio, dejémonos chupar; á nuestras Evas les crecerá el pelo hasta los pies y nuestros Adanes andarán rapados como allá en el Paraíso.

AZAR.

### Detalles de la localidad.

Los trabajadores en curtidos nos dirigen as siguientes quejas que denunciamos á la Autoridad correspondiente, con objeto de que se evite en lo sucesivo lo que, constituyendo un peligro constante para aquellos honrados obreros, no deja de serlo tambien para cuantos tienen la desgracia de vivir cerca de las fábricas de curtidos.

Las pieles que se llevan á las fábricas despiden un olor nauseabundo é irresistible, á causa de la guifa que en sí llevan en estado de putrefaccion.

Al echarlas en el agua para rendirlas, teniendo que permanecer de cuarentiocho á sesenta horas, dicha agua se encuentra en un estado completo de corrupcion.

Los despojos de las pieles son arrojados por orden de los fabricantes á cualquiera rincón ó sitio del local, llegando á un estado de putrefaccion tal, que crian hasta gusanos.

Para madurar las pieles se echan en vasijas con *palomina perruna*, y mientras la maduración se verifica, el olor que en las fábricas y sus alrededores se percibe, es insoportable.

En dichas fábricas se compran pieles de caballos y asnos en estado de putrefaccion y por lo tanto perjudiciales para los individuos que trabajan, además de ser tambien dichas pieles procedentes de animales muertos por enfermedades contagiosas.

Creemos que las Autoridades tienen el deber ineludible de velar por la salud de cuantos trabajan en esta industria y tomarán las oportunas medidas para que los fabricantes no abusen de un modo punible de los obreros.

En la secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos: de licenciado en Derecho, á favor de D. Alfredo Gutiérrez, D. Diego Jiménez, D. Manuel Sánchez Barriga Soto, D. José Romero, D. José Bermudez de Castro, D. Angel Ruano Blasques, D. Diego Jiménez y D. Alfredo Gutiérrez; en Filosofia y Letras, de D. Miguel Gutierrez Jiménez, D. Antonio Viga y don Sinfiriano Maria Martinez; en Notariado, de D. Francisco Antonio Ledesma, D. José Molina, D. Juan de Dios Molina y Arredondo y D. Manuel López. El primero tiene su título en dicha secretaría desde el año setenta y siete, sin que lo haya recogido.

En la calle de Riaño existen cinco montones de lodo, que además de interceptar la vía pública afean dicha calle.

No se puede ir por ninguna calle de Granada sin que al paso salgan multitud de seres de ambos sexos y de diferentes edades, que importunan al transeunte con sus lamentos y peticiones. No basta el que se niegue el socorro que pide el demandante, sino que continúa importunándole por largo tiempo hasta que consigue su deseo; en caso contrario, la frase última del *pobre de oficio* no deja de ser expresiva y malsonante.

Hay muchos que acechan á los que penetran en alguna tienda con el objeto de comprar aquello que necesitan y al punto se introducen detrás de él, le importunan con ruegos, más ó menos lastimeros, hasta que alcanzan la limosna que desean.

Como esto se va haciendo cada vez más intolerable, llamamos la atención de la autoridad, pues de lo contrario se convertirá Granada en un centro de explotadores de la caridad que roben al verdadero menesteroso lo que éste necesita para vivir.

Excitamos de nuevo el celo de la autoridad local, á fin de que dé las órdenes oportunas á los dependientes de su autoridad, para que estos impongan á los blasfemos el debido correctivo, ya que por desgracia vemos la blasfemia tan generalizada en esta capital.

La blasfemia, se halla prevista y penada en el art. 240 del Código penal.

Por el profesor de esta Universidad Sr. Almagro, que está hecho cargo de la organización del Archivo de esta Ciudad, se ha terminado el primer tomo de sus índices que será presentado al Ayuntamiento en uno de sus próximos cabildos.—Comprende este primer volumen la parte mas antigua de los libros y documentos que en dicho Archivo se custodian, los relativos al negociado Central y al ramo de Ornato, dividido en los siguientes capítulos: 1.º Actas capitulares.— 2.º Pruebas de estatuto para caballeros 240. —3.º Reales Cédulas y ordenanzas de Gra-

nada.—4.º Libros de Registro General.—El Índice del ramo de Ornato está dividido en tantos capítulos como legajos, haciéndose en cada uno de ellos relación minuciosa de todos los expedientes.

A mas de la formación del índice, al Señor Almagro se debe el hallazgo de notables é importantes documentos, como la Real Cédula de escección del juzgado de aguas en esta Ciudad (año 1515). Las Cartas del censo que Granada tiene derecho á percibir de los lugares de Güejar y Pinos y los relativos á la renta de despojos que hasta hace poco ha disfrutado nuestra Ciudad.

Nosotros que sin consideraciones de ninguna clase hacemos objeto de nuestra censura aquellos actos de la Corporación Municipal que lo merecen, no vacilamos en tributar nuestros elogios á la laboriosidad del Cate-drático Sr. Almagro; digno por otra parte de que sus trabajos se recompensen, ya que hasta la fecha no ha recibido por parte del Ayuntamiento remuneración alguna por sus servicios.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto al montoncito de cascajo que hay en la calle de Piedra Santa.

En Rubite se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 86 á 87.

El Juez de Alhama ordena la busca del autor ó autores del hurto de una mula propia de D. José Amega.

Los expedientes de via y ensanche del cementerio de esta capital han sido remitidos á la comision provincial.

En Santafé se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial del año económico de 1886 á 87.

En las últimas veinticuatro horas quedan en tratamiento diez y nueve enfermos de sarampion y ocho de difteria, habiéndose asistido en el dispensario municipal á diez y nueve enfermos pobres.

Se encuentran vacantes las notarias de Ugijar y Guadix, que se proveerán por tras-lación entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo sétimo del Reglamento General del Notariado.

En Piñar se haya terminado el repartimiento de Contribucion territorial del año económico de 1886 á 87.

Por el Juzgado de Santafé, se cita, llama y emplaza á Antonio y José Enriquez Espejo, para que dentro del término de diez dias se presenten á prestar declaracion.

Todavía no ha dado el señor Alcalde las órdenes oportunas á fin de que se empie-dre la calle del Horno de Haza.

Sin duda no habrá tenido en cuenta que el señor Gobernador habrá visto ya el estado en que se encuentra la expresada calle.

Ha sido remitida á la Audiencia de este territorio la causa formada por los abusos cometidos en la cárcel de Audiencia, cuando era Director de la misma D. Carlos Bourman.

En Santafé se halla terminado el repartimiento de la Contribucion territorial del año económico de 1886 á 87.

Desearíamos que el señor Alcalde se sirviera ordenar la desaparicion de un montoncito de lodo que se encuentra esparcido en una de las aceras de la calle de la Montería.

Se espera en Granada al señor Marqués de Loring, que viene expresamente para tratar de importantes asuntos relacionados con el ferrocarril de esta capital á Murcia.

Anteanoche al estar recorriendo el sereno la calle de la Cárcel Baja, observó que al empujar la puerta de una platería, se abrió, recibiendo al mismo tiempo un golpe con una barra de hierro, al salir precipitadamente dos hombres, que no fueron habidos por más pesquisas que practicó la policia.

Anteayer fué puesta en la cárcel de Audiencia una *individua* que promovió un fuerte escándalo en la calle de Santiago.

La Guardia civil del puesto de Pitres ha capturado á un soldado desertor del Regimiento de la Constitución, poniéndolo en la cárcel de dicha Villa.

En la calle de los Colegios existen tres montones de lodo que interceptan el paso por la acera derecha de dicha calle.

En el dia de ayer ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, cinco mujeres y seis hombres.

En la calle de los Frailes existe cascajo de una obra, que intercepta el tránsito.

Invitados por el Sr. D. F. P., tuvimos el gusto de asistir ayer al asalto que tuvo lugar en el *Salon Redondo*.

Nuestro querido amigo el señor don M. de la H. se portó como un valiente, probando que posee superiores conocimientos en el difícil arte de la esgrima.

Se ha concedido el indulto al soldado que fué del Regimiento de Santiago, Mario Rosales Ruiz, que se halla emigrado en Portugal á consecuencia de los sucesos de Badajoz en Agosto de 1883.

Ha obtenido el retiro para esta capital, el carabinero, Manuel Raposo Abad, con 22'50 pesetas mensuales de sueldo.

¿Qué gangal!

Por R. O. de 23 de Julio último, se ha concedido el pase al Depósito de Puerto Rico, al alférez de la Reserva de Loja n.º 91 D. José Buj Riquer, segun tenia solicitado.

Se ha concedido la cédula de Cruz de S. Hermenegildo expedida á favor del Capitan de infantería de reemplazo á esta provincia D. José Lopez Ruiz.

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros el teniente de la de Algeciras, D. José Valiente Ochoa.

El Sr. Zayas tuvo ayer la amabilidad de participarnos, que el Sr. Ministro de Fomento ha ofrecido al Sr. Conde de las Infantas que la primera escuela de Artes y Oficios que se conceda será la de Granada.

Felicitamos al Sr. Conde y cuando la concesión sea un hecho no serán los últimos ni los más tibios nuestros aplausos á las personas que por su mediación hayan conseguido mejora tan importante.

**El indulto.**

El Excmo. Sr. Arzobispo recibió ayer el siguiente telegrama referente á la petición de indulto para el reo Jiménez Rivero.

«El Ministro de Gracia y Justicia al Arzobispo.—S. M. la Reina se interesa mucho por el reo, accediendo al ruego de V. E. y de esa ciudad que le es tan querida; pero el Gobierno aunque con favorable disposición de ánimo, no puede resolver hasta que lleguen los datos pedidos al Presidente de esa Audiencia, encargando á éste que suspenda la ejecucion hasta recibir orden mia.»

\*\*\*

Además se han recibido los telegramas siguientes:

Don José Gonzalez Auroles, presidente del Centro Artístico de la Mayordomía del Real Palacio, contestando al dirigido por él á la Regente, y en el cual se dan esperanzas consoladoras respecto al indulto del desgraciado Jiménez Rivero:

«El Mayordomo Mayor de la Reina al Conde de las Infantas.—S. M. la Reina vivamente interesada en la petición de indulto de Antonio Jiménez, lo ha recomendado con el mayor interés á su Gobierno.»

\*\*\*

En el lugar correspondiente pueden ver nuestros apreciables lectores el que nosotros hemos recibido.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

Con toda la informalidad que caracteriza al *ilustre* Ayuntamiento, *vigente* hoy en Granada por desgracia, se celebró ayer sesión hora y media más tarde de la señalada.

La oscuridad del salon no nos permitió conocer á todos los ediles que concurrieron, pero contados sumaban once, faltando por lo tanto veinte y siete que estarán descansando de las fatigas que el cargo les ha proporcionado.

Durante la sesión hemos tenido ocasión de observar que los señores concejales fuman, lo cual autoriza al público para que haga lo propio, siguiendo el ejemplo de los que empiezan por no respetarse así mismos ni al lugar en donde se hallan. Varios señores ediles presenciaban también, en unión de algunos empleados, el acto entre bastidores.

El Presidente Sr. Zayas abrió la sesión y el Sr. Secretario leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Abierto el despacho ordinario leyose la distribución de fondos del mes de Julio y se aprobó, como así mismo varias cuentas y presupuestos de los jardines y paseos, de vestuario (*y atrezzo*) de la guardia municipal, ordenanzas y porteros, etc., etc.

Se lee la cuenta presentada por el Presidente del Liceo de los gastos verificados en la sesión de 28 de Junio, que debe satisfacer el Ayuntamiento, acordándose que informara la comisión correspondiente.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Francisco Sanchez, proponiendo la ocupación de un alhorie de la alhondiga por el tipo de subasta y se le concedió.

Se dá lectura á un informe del Centro de salubridad sobre la mordedura que un perro rabioso ha inferido á una niña, acordándose que se reclame del Gobierno el socorro necesario para que pueda ir al Instituto Pasteur.

El Fr. Zayas dice que es necesario reponer las cinco mil fanegas de trigo vendidas del Pósito, y propone para adquirirlo una comisión compuesta de los señores Lachica, Ruiz Victoria y Medina Fantoni.

El Sr. Endérica solicita licencia por tres meses y el Sr. Zayas dice que se le conceda si de ella no están haciendo uso la cuarta parte de los concejales. (Por nuestra parte que los licencien á todos.)

El Sr. Zayas: Hace falta adquirir paja y grano para las bestias de la casa. (!!!) Así se acuerda.

Y como todo lo demás que puede tratarse en un cabildo no es importante y en Granada estamos mejor que queremos gracias á los desvelos de nuestros sublimes ediles, se levantó la sesión, viniéndonos los periodistas con nuestros apuntes, y quedándose ellos en el salon, regocijándose de su gestión administrativa.

Un edil  
sus delicias me brinda á gozar  
¡oh placer sin igual!

Zacatin, 44.—Novedades y precios económicos.—Ultimos adelantos de Paris.—Establecimiento de sombrerería de D. Antonio Alhama.—Sombreros para todas las clases de la sociedad.—*Precio fijo.* Zacatin, 44.

**BARAJITA DE AHOR,** por Quitapesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos:—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

**Detalles de todas partes.**

**El nuevo ministro de Hacienda.**

Tenemos el gusto de presentar á nuestros lectores al hombre, antes que la *Gaceta* presente al ministro.

D. Joaquin López Puigcerver no es, como podría imaginar alguien por esa falsa relacion que suele establecerse entre los cargos y las personas, no decimos un hombre encanecido en la política y en la administración; antes por el contrario, es joven y hasta apuesto, de excelente trato social y de expansivas manifestaciones, si bien jamás abandona cierto aire reflexivo con sus interlocutores.

Pertenece á un plantel de jóvenes que dieron pruebas brillantísimas de su educacion científica, algunos años antes de la revolucion, haciendo oposiciones para varias plazas de auxiliares en el Consejo de Estado. Allí le sorprendió la revolucion de Setiembre de 1868, sin haberse hasta entonces significado en ningun partido político, aunque no ocultando á nadie sus convicciones democráticas, en su más templado desarrollo.

Su amistad con los Sres. Moret y marqués de Sardoal, le sacaron bien pronto del modesto cargo que hasta entonces ocupaba, para desempeñar otros de más carácter y empeño, para los que le sobraba ya inteligencia y práctica. Afilióse en el grupo economista, al que prestó en algunas ocasiones el valioso concurso de su palabra, y en el partido radical capitaneado por el Sr. Ruiz Zorrilla, siguiendo las inspiraciones de sus amigos.

Entonces fué por primera vez elegido diputado por el distrito de Santafé, en Granada, que le cedió el señor marqués de Sardoal. Votó en pró de la República, en la memorable noche del 11 de Febrero de 1873, aunque asociándose á las esplicaciones que de su voto habia hecho el señor marqués de Sardoal.

Posteriormente ha ejercido diversos cargos,

todos de carácter financiero; y entre ellos, los de contador del Ayuntamiento de Madrid, director general de Hacienda y subsecretario del mismo ministerio.

En el Congreso, adonde ha venido despues varias veces, ha tomado parte muy activa en los trabajos de las Comisiones, y muy especialmente en las de presupuestos, de la que por honrosos antecedentes *técnicos*, como diría *El Correo*, habia sido últimamente nombrado presidente.

Veremos si desde el eminente puesto á que con tanta fortuna ha llegado tras una breve carrera política, demuestra con acertadas iniciativas que no se han eclipsado las condiciones de su inteligencia, ya que debemos renunciar á elogiar las de su carácter, quebrantadas, según *La Correspondencia*, en el meo hecho de aceptar el cargo.

**Las elecciones en Francia.**

Paris 2 (4'12 mañana).—Hasta ahora se han recibido datos de 486 elecciones de consejeros generales que se dividen así:

297 republicanos.  
147 monárquicos.  
42 empates.

Los republicanos ganan 24 puestos y los monárquicos 25.

Se cree que en las poblaciones rurales los últimos habian obtenido notable ventaja sobre los republicanos comparando las elecciones de ayer con las anteriores, pero se considera seguro que los republicanos tendrán mayoría.

**Proyectos atrevidos.**

El tonelero Carlisle D. Graham, que atravesó sin accidente los rápidos remolinos del Niágara en un barril hecho por él *ad hoc*, dice que tiene *in mente* la construccion de otro barril más fuerte y de forma distinta para hacer en lo interior el descenso de la cascada canadiense del Niágara que lleva el nombre de Cascada de Herradura de Caballo.

Se ha eclipsado el ladino barberillo que quería pasar á nado los remolinos en un chaleco salva-vidas, despues de declarar que no cumplió su promesa porque ha perdido el chaleco.

En su lugar se han presentado dos ciudadanos procedentes de Buifalo, que proyectan que pase las cataratas un bote de su invencion suspendido de un globo areostático. Por supuesto, ellos irán en el globo.

Para proyectos atrevidos, el que tiene un tal Richard Chandier, de North Truro, Massachusetts. Este tal se propone dar la vuelta al mundo en un bote de doce piés de quilla por cuatro de manga, y el siguiente itinerario: Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, España; despues por el Mediterráneo, el canal de Suez y Océano Pacífico, á la Australia, Japon y China, donde se embarcará en un vapor para San Francisco de California, y de allí irá por tierra con su bote hasta el Mississipi, que descenderá en su bequeña embarcación, saliendo al golfo de Méjico y regresando á Nueva-York por la costa.

**Detalles del telégrafo**

Palacio de San Ildefonso 4—6'21 tarde.  
(Urgente.)

**El Mayordomo Mayor de la Reina al Director de LA PUBLICIDAD.**

S. M. se interesa vivamente indulto que piden. Ministro Gracia y Justicia ha mandado suspender ejecucion.

**Detalles oficiales**

ALHONDIGA DE GRANOS.

*Preios de los granos existentes en el día de ayer.*—Trigo, de 39 á 44 reales fanega.—Cebada, de 30 á 34 id. id.—Habas, de 43 á 44, id., id.

**Detalles religiosos.**

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emidgio.

**SUBASTA JUDICIAL.**—El 12 del corriente, á las 9 de la mañana, tendrá efecto en el juzgado de primera instancia del Sagrario, la de la fábrica de hilados y tejidos, con todos sus artefactos, situada en la cuesta del Pescado, núm. 15, en el tipo de cincuenta mil quinientas pesetas. Los títulos y pliego de condiciones se hallan en la escribanía de don Joaquin Martin Blanco.

**A los propietarios.**—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

**DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES**  
DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES  
**GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,**  
EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes avisados como para el encabuzamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 58 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. —Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

**BANCO ESPECIAL DE VALORES CON LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,  
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS**

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA** que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES**  
**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
se encuentran en GRANADA únicamente en  
**40-ZACATIN-40**

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro  
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los afeites.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

**INCUBADORAS ROULLER ARNOULT**

áquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigotet. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO

**40 PESETAS.** Nueva Máquina Americana PARA LAVAR LA ROPA BLANCA  
Garantía, 5 años.

ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

Se lava en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. Economía, Celeridad, Expendición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda.

**GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS**

DE

**ANTONIO ALHAMA**

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

**PRECIO FIJO.**

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NODRIZAS**

**HARINA LACTEADA NESTLE**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS**  
SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

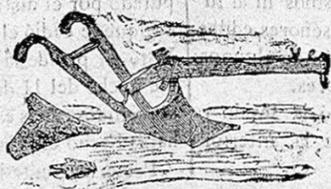
**ANGEL SEBASTIAN**

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

**SASTRERIA ELEGANTE**

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



**Parsons y Graepel**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depósito: Monterá, 16, antes 9.

—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.

—Arados y demás máquinas; Catálogos gratis y francos.

**LA MINA DE ESTAÑO**

Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombas para lotería.—5 SE ENVIAN Á PROVINCIAS.

**No más callos.** Sin necesidad de operar, desaparecen radicalmente á las tres curas. Se limpia la dentadura y se da esmalte, quedando completamente blanca. Precio, seis reales y diez á domicilio.—Placeta de Pavaneras, número 5, Liberato Molina, Barbería.

**LAS ARTES.**

**MANUEL DEL SAZ**

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estafada, cafeteras, cubos y jarros de aseó de alcobas, bonas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carreteria en espichas azadas, barceñas y alfileras, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, puñales y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

**PARSONS Y GRAEPEL**

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Caldos y granos.



**Valdepeñas**

PAR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Niva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se vendan en esta capital.—Precios, á 43 rs. arroba.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 45, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Salchichería Extremena**  
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pte de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

**Almacenes de vinos, aguardientes**  
Y LICORES AL POR MAYOR.

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

**La Nueva Funeraria.**

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Méndez Nuñez, 54, Granada.

**Precios económicos.**

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

**Ahuoneda.** Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10, (San Juan de Dios).